

VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del Curso de Posgrado *"La urbanización en el capitalismo dependiente: elementos para su análisis"* y;

CONSIDERANDO:

que dicho curso cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que el curso es co-organizado con la Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC) en el marco del Programa de Posgrado de Formación de Docentes Universitarios;

que el curso será dictado por el Dr. Pedro Pérez como docente a cargo y Mgter. Leticia Medina como docente colaboradora, quienes acreditan antecedentes suficientes para el dictado del curso;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del curso de posgrado *"La urbanización en el capitalismo dependiente: elementos para su análisis"*, a dictarse durante los días 18 al 21 de noviembre de 2014, con una carga horaria de 20hs.

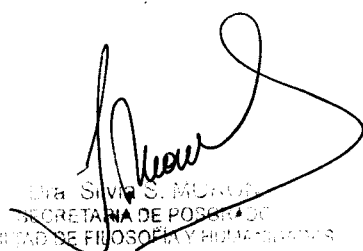
ARTÍCULO 2º. DESIGNAR al Dr. Pedro Pérez como docente a cargo y Mgter. Leticia Medina como docente colaboradora del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 06 NOV 2014

RESOLUCIÓN N°: 1601

l.b.


Silvia S. MUÑOZ
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES